

RESOLUCION PR.

Nº 1512 196.

EXPEDIENTE Nº 22669/196.

PROSECRETARIA C.S.J.N.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 30 de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos detallado a fs. 1 por el término de dos días en favor del Prosecretario Administrativo señor **José Morales Bustamante**, y del Oficial de Servicio -chofer- señor **Mario Fabián Lavin**, quienes deberán realizar distintas diligencias oficiales ante la Cámara Federal de Bahía Blanca y Juzgados Federales Nº 1 y 2 de dicha ciudad relacionadas con el traslado de automotores afectados a la Corte Suprema de Justicia, autorizase a la Prosecretaría del Tribunal a dar curso favorable al presente pedido.

Regístrese y vuelvan las presentes actuaciones a la citada dependencia.



JULIO S. NAZARENO